

Consultas Realizadas

Licitación 439370 - ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA - AD REFERENDUM 2024

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2024
Dice: PARA TODOS LOS ÍTEMS DEL LOTE N° 1, a excepción del ítem N° 14 "extractor de aire", se solicita aclaracion, ya que el ítem 14 es Ventilador de techo y no lo que puso la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP		

Consulta 2 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2024
Se solicita eliminar el requisito para el Lote N° 1, esto con el fin de dar mas oportunidades a mas oferentes y las mipymes, la DNCP pregona en todas sus directrices que se deben dar oportunidades a las mismas, ademas, la convocante con la experiencia y demas documentos garantizara el buen cumplimiento de la licitacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2024
Se solicita respetuosamente a loos potenciales oferentes, ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se solicita Autorización del Fabricante/Representante a fin de salvaguardar los bienes adquiridos por esta Institución, respecto a la garantía de los equipos de electrodomésticos y mobiliarios.		

Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2024
Se solicita que sea modificado el requisito y se agregue que si el oferente cumple con uno de los años solicitados, ya se da por cumplido el mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 4 - Diferencias

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2024
En el pliego extractor de aire es otro ítem y no el 14, para la autorizacion, ademas solicitamos quitar el requisito de autorizacion para todos los lotes, la institucion puede garantizar de otras formas el buen cumplimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP		

Consulta 5 - Solicitud de muestras

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2024
<p>Señores convocante</p> <p>Favor omitir el pedido de las muestras del lote 2 muebles, este lote contiene 19 ítems que sumando los precios referenciales totalizan Gs. 47.978.012, que es casi el 20% de la oferta total en ese Lote, lo que equivaldría una perdida al oferte no adjudicado.</p> <p>Teniendo en cuenta el plazo de entrega de las muestras solicitadas por el Comité Evaluador es de 48 hs, lo que supone que el oferente ya debe contar con las muestras antes de la fecha de apertura. Por lo que solicitamos se pueda omitir las presentaciones de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2024
<p>Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes ajustarse a lo solicitado en el PBC ya que en el apartado de las muestras no dice que se deben de presentar la totalidad de las muestras sino que queda a criterio del comité solicitar o no algunas o cualquiera de las muestras por lo que no conllevaría a tal gasto a los potenciales oferentes.</p>		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
<p>Con respecto a las EE.TT del ítem N° 1, solicito la exclusión de la característica "SISTEMA OPERATIVO TIZEN", ya que el mismo es propio y exclusivo de la marca SAMSUNG, direccionando única y exclusivamente a esa marca, en contraposición al principio de libre competencia ya que existen muchísimas otras marcas y modelos que cumplen con la funcionalidad de un TV Smart, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, condiciona la totalidad del lote con esta característica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
<p>Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP</p>		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
<p>Con respecto a las EE.TT del ítem N° 2, solicito la exclusión de la característica "SISTEMA OPERATIVO TIZEN", ya que el mismo es propio y exclusivo de la marca SAMSUNG, direccionando única y exclusivamente a esa marca, en contraposición al principio de libre competencia ya que existen muchísimas otras marcas y modelos que cumplen con la funcionalidad de un TV Smart, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, condiciona la totalidad del lote con esta característica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
<p>Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP</p>		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Con respecto a las EE.TT del ítem Nº 3, solicito la exclusión de la característica "easy clean", ya que el mismo es propio y exclusivo de una marca, direccionando única y exclusivamente a esa marca, en contraposición al principio de libre competencia ya que existen muchísimas otras marcas y modelos que cumplen con la funcionalidad de la cocina, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, condiciona la totalidad del lote con esta característica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2024
Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes ajustarse al PBC. Ya que existen varias marcas en el mercado nacional con dicha característica. (LG, MABE, Samsung, entre otras)		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 5

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Con respecto a las EE.TT del ítem Nº 5, solicito la modificación de la característica "capacidad de 80 litros", ya que no existe en el mercado hornos que lleguen hasta 80 litros, la capacidad máxima de los hornos no industriales, con esas características llegan como máximo hasta 60 litros, lo que se puede corroborar fácil y rápidamente en las páginas WEB de las casas comerciales que se dedican al rubro, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, imposibilita la presentación del lote con esta característica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes ajustarse a las eett solicitadas por la convocante en el PBC, puesto que en el mercado local hay marcas nacionales que fabrican hornos no industriales con capacidad mínima de 80 litros y más.		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 9

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Con respecto a las EE.TT del ítem Nº 9, solicito la modificación de la característica "capacidad de 40 litros", ya que no existe en el mercado LOCAL microondas que lleguen hasta 40 litros, la capacidad máxima de los llegan como máximo hasta 36 o 38 litros, lo que se puede corroborar fácil y rápidamente en las páginas WEB de las casas comerciales que se dedican al rubro, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, imposibilita la presentación del lote con esta característica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM Nº 13

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Con respecto a las EE.TT del ítem Nº 13, solicito la modificación de la característica "carga frontal", ya que la mayoría de las lavarropas con esa capacidad vienen en el modelo "carga superior", también la exclusión o modificación de la cantidad de programas, que la mayoría trae hasta 8 programas de lavado, (no 14 como está en el PBC), con lo que de sobremanera cumple con la función propia de un lavarropas, datos que se pueden corroborar fácil y rápidamente en las páginas WEB de las casas comerciales que se dedican al rubro, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, imposibilita la presentación del lote con esta característica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes ajustarse a lo solicitado en cuanto a las EETT mínimas exigidas por la convocante en el PBC.		

Consulta 12 - EE.TT. ÍTEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2024
----------	-------------------	------------

Con respecto a las EE.TT del ítem N° 2, se solicita la exclusión de la característica "SISTEMA OPERATIVO TIZEN", ya que el mismo es propio y exclusivo de la marca SAMSUNG, direccionando única y exclusivamente a esa marca, en contraposición al principio de libre competencia ya que existen muchas otras marcas y modelos que cumplen con la funcionalidad de un TV Smart, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, condiciona la totalidad del lote con esta característica. Estas condición se encuentra en contraposición a la Ley 2051/03. Por tanto, y en el uso de las correctas funciones de la Institución, solicito omitir estas características.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
-----------	--------------------	------------

Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP

Consulta 13 - EE.TT. ÍTEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2024
----------	-------------------	------------

Con respecto a las EE.TT del ítem N° 1, se solicita la exclusión de la característica "SISTEMA OPERATIVO TIZEN", ya que el mismo es propio y exclusivo de la marca SAMSUNG, direccionando única y exclusivamente a esa marca, en contraposición al principio de libre competencia ya que existen muchas otras marcas y modelos que cumplen con la funcionalidad de un TV Smart, más aún teniendo en cuenta que el llamado es por lote, condiciona la totalidad del lote con esta característica. Estas condición se encuentra en contraposición a la Ley 2051/03. Por tanto, y en el uso de las correctas funciones de la Institución, solicito omitir estas características.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2024
-----------	--------------------	------------

Se indica a los potenciales oferentes que se ha realizado una adenda al respecto a su consulta, la misma se encuentra publicada en el SICP